



ANUNCIO 7º ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO, DEL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR

Realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico de Administración General mediante el sistema Concurso-Oposición, estabilización de empleo del Ayuntamiento de Monóvar, el lunes día 19 de septiembre de 2022.

Realizada la apertura pública, el miércoles 21 de septiembre, del sobre que contenía las cabeceras de dicho ejercicio y así poder identificar a los aspirantes.

Se da publicidad a las calificaciones obtenidas por los aspirantes, que son las siguientes:

Aspirante	Código de control	Puntuación			
		Punto 1	Punto 2	Punto 3	Total
Juan Bautista Orquín Gea	1	2,5	1,3	0,5	4,3
Rocio García Picazo	2	0	0	0	0
Josep Vicent Simo Company	3	2,5	2,1	1,15	5,75
Laura Dolores Germán López	4	0,75	2,25	1	4
María Lafuente García	5	1,5	2,15	2	5,65
-	6	-	-	-	-
Lorena López Chico	7	3,5	3,65	1,5	8,65
Carlos Hernández González	8	0,5	1,95	1,25	3,7
Tania Castelló López	9	2,95	3,45	1	7,4
Esther Fajardo Cerdá	10	1,75	1,45	1	4,2
María Dolores Medrano Fausto	11	0,25	1,3	0,3	1,85

Este segundo ejercicio se califica de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.





Por todo lo anterior, las puntuaciones de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio quedarían así:

Aspirante	Calificación 1er ejercicio	Calificación 2º ejercicio	TOTAL
Tania Castelló López	40,68	7,40	48,08
Lorena López Chico	33,35	8,65	42
Josep Vicent Simó Company	33,37	5,75	39,12
María Lafuente García	31,37	5,65	37,02

Según la Base Quinta de las Bases Específicas de este proceso, solamente se procederá a puntuar la fase de concurso a aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

A estos efectos, los aspirantes presentarán, en sobre cerrado, en cualquiera de los registros del Ayuntamiento o en los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, en el plazo de **10 días hábiles**, contados a partir de la publicación de la relación de aprobados, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, el currículum, junto con copia auténtica de los documentos acreditativos de los méritos.

La valoración de méritos se realizará por el Tribunal Calificador el martes día 11 de octubre de 2022 a las 09:00, al igual que la realización de la entrevista curricular, que será el mismo día, a las 12:00 en el Kursaal Fleta de Monóvar, sito en la calle J Quiles Mollá, 3. La llamada para realizar la entrevista será por orden alfabético de los apellidos.

La Secretaria del Tribunal, fecha y firma digital.

